



JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN ODONTOLÓGICA
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCIÓN
CONSULTORIOS O CENTROS DENTALES	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN ODONTOLÓGICA

EL PORCENTAJE MÍNIMO DE CUMPLIMIENTO EQUIVALE AL 100% PARA LOS REQUISITOS CRÍTICOS Y AL 80% PARA LOS REQUISITOS MAYORES

Nombre del establecimiento: _____
 Dirección del establecimiento: _____
 Nombre del propietario/representante legal/apoderado: _____
 Teléfono: _____
 Correo electrónico: _____
 Nombre del regente del establecimiento: _____
 Horario de servicio del regente: _____
 Fecha Inspección: _____

PRIMERA INSPECCION
 SEGUNDA INSPECCION

REQUERIMIENTO GENERAL N° 1				DESCRIPCIÓN		
OFERTA DE SERVICIOS				El establecimiento deberá tener definida su oferta de servicio.		
N°	REQUERIMIENTOS	ESPECÍFICOS	CLASIF.	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
				SI	NO	
1.1	1.1.1	Portafolio de Servicios	Diagnostico	CRITICO		
	1.1.2		Preventiva	CRITICO		
	1.1.3		Periodoncia	CRITICO		
	1.1.4		Operativa	CRITICO		
	1.1.5		Cirugia Bucal y Maxilofacial	CRITICO		
	1.1.6		Endodoncia	CRITICO		
	1.1.7		Restaurativa	CRITICO		
	1.1.8		Odontopediatria	CRITICO		
	1.1.9		Ortodoncia(si se oferta en el portafolio de servicios)	CRITICO		
1.2	1.2.1	Personas a atender por edades y especialidad	Implica la atención a la persona en el ciclo de vida.	MAYOR		
1.3	1.3.1	Horario de Atención al Público	El horario de atención es independiente de la permanencia del regente odontólogo.	MAYOR		
Total	11		Requerimientos específicos evaluados		0	



JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN ODONTOLÓGICA
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCIÓN
CONSULTORIOS O CENTROS DENTALES	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN ODONTOLÓGICA

RECOMENDACIONES INSPECCIÓN

REQUERIMIENTO GENERAL N° 2				DESCRIPCIÓN		
RECURSOS HUMANOS						
N°	REQUERIMIENTOS	ESPECÍFICOS	CLASIF.	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
				SI	NO	
2.1	2.1.1	Regente	El responsable del establecimiento será un Doctor en Cirugía Dental, debidamente inscrito ante la Junta de Vigilancia de la Profesión Odontológica (JVPO)	CRITICO		
	2.1.2		Tener contrato laboral	CRITICO		
2.2	2.2.1	Personal de Odontología	El establecimiento deberá contar con: odontólogo general y/o especialista debidamente inscrito ante la Junta de Vigilancia de la Profesión Odontológica (JVPO)	CRITICO		
	2.2.2		Tene contrato Laboral	CRITICO		
2.3	2.3.1	Personal Auxiliar	El establecimiento deberá contar con un asistente dental inscrito ante la JVPO	CRITICO		
	2.3.2		Tiene contrato laboral.	CRITICO		
2.4	2.4.1	Autorización del personal profesional	Número de Autorización	CRITICO		
	2.4.2		Pago de Anualidad	CRITICO		
	2.4.3		Vigencia del carnè	CRITICO		
	2.4.4		Registro de firma en el libro de la Junta	CRITICO		
	2.4.5		Registro de sello en el libro de la Junta	CRITICO		
Total	11		Requerimientos específicos evaluados		0	

RECOMENDACIONES INSPECCIÓN



JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN ODONTOLÓGICA
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCIÓN
CONSULTORIOS O CENTROS DENTALES	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN ODONTOLÓGICA

--



JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN ODONTOLÓGICA
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION
CONSULTORIOS O CENTROS DENTALES	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN ODONTOLÓGICA

REQUERIMIENTO GENERAL N° 3				DESCRIPCIÓN		
ESTRUCTURA FÍSICA						
N°	REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	CLASIF.	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
				SI	NO	
3.1	3.1.1	Área de sala de espera	Espacio físico que cuente con un número de sillas (o su equivalente), dependiendo de la demanda de pacientes mientras es atendido	MAYOR		
3.2	3.2.1	Área de entrevista	Espacio físico que cuente de un escritorio	MAYOR		
	3.2.2		Dos sillas de espera para aperturar y completar la ficha clínica y para funciones administrativas	MAYOR		
3.3	3.3.1	Área operativa	Espacio físico donde el odontólogo realiza sus procedimientos clínicos con un área mínima de 2 metros cuadrados por unidad dental.	CRITICO		
	3.3.2		Esta área deberá contar con un lavamanos.	CRITICO		
3.4	3.4.1	Área de lavado y esterilización del instrumental	Espacio físico aislado al resto de áreas establecidas	CRITICO		
	3.4.2		Debe de contar con fregadero (poseta metálica para instrumental contaminado)	CRITICO		
	3.4.3		Con sistema de agua servida,	CRITICO		
	3.4.4		Drenaje	CRITICO		
	3.4.5		Dispensador de jabón líquido	CRITICO		
	3.4.6		Equipo de esterilización	CRITICO		
3.5	3.5.1	Área de procesado de películas radiográficas.	Espacio físico o área para el procesado de películas radiográficas	MAYOR		
	3.5.2		Diseñado con especificaciones técnicas tendientes a evitar interferencias que afecten la calidad del revelado de las películas radiográficas	MAYOR		
	3.5.3		Debe ser equipado con lámpara de seguridad apropiada al tipo de película o se puede usar caja de procesado cuya confección tiene que ser de materiales opacos	MAYOR		
3.6	3.6.1	Área para toma de radiografías	El espacio físico donde se instale el equipo de radiografía intraoral debe contar con dimensiones suficientes que permitan el desplazamiento del personal a una distancia de por lo menos 2 metros del cabezal y del paciente para la toma de radiografía	CRITICO		
	3.6.2		Este equipo puede estar dentro o fuera del área operatoria o según requerimientos UNRA.	CRITICO		



JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN ODONTOLÓGICA
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD



TIPO DE ESTABLECIMIENTO		JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCIÓN			
CONSULTORIOS O CENTROS DENTALES		JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN ODONTOLÓGICA			

3.7	3.7.1	Área de compresor	Espacio físico fuera o dentro del consultorio odontológico; dependiendo del tipo de compresor, evitando la contaminación acústica.	CRITICO			
3.8	3.8.1	Área de servicios sanitarios	Espacio físico con ventilación adecuada para ser utilizados por pacientes o el personal que labora en el establecimiento con lavado de manos.	MAYOR			
3.9	3.9.1	Ventilación	Deberá circular aire para evitar contaminación cruzada. Se requiere utilizar aire acondicionado.	CRITICO			
3.1	3.10.1	Iluminación de la clínica	Contar con luz natural o blanca con suficiente intensidad para iluminar cada una de las áreas del establecimiento	MAYOR			
Total	20	Requerimientos específicos evaluados			0		

RECOMENDACIONES INSPECCIÓN



JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN ODONTOLÓGICA
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCIÓN
CONSULTORIOS O CENTROS DENTALES	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN ODONTOLÓGICA

--	--

REQUERIMIENTO GENERAL N° 4				DESCRIPCIÓN		
RECURSO MATERIAL				EQUIPAMIENTO		
N°	REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	CLASIF.	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
				SI	NO	
4.1	4.1.1	Número de unidades dentales	El establecimiento podrá contar con tres o más unidades dentales de acuerdo a capacidad instalada.	CRITICO		
	4.2.1		<p>INSTRUMENTAL BÁSICO.</p> <p>Cada consultorio deberá contar con: Sillón dental eléctrico, semi eléctrico o mecánico, escupidera, lámpara dental, modulo con eyector de saliva o eyector quirúrgico, jeringa triple, control para alta y baja velocidad, reóstato. Todo en buenas condiciones.</p> <p>Cada consultorio odontológico deberá contar con: Compresor con capacidad adecuada para el número de unidades funcionando.</p>	CRITICO		
	4.2.2		Tres piezas de mano de alta velocidad esterilizables como mínimo	CRITICO		
	4.2.3		Tres pieza de mano de baja velocidad como mínimo con micromotor y contrángulo de pasador (metálico ó descartable).	CRITICO		
	4.2.4		Un equipo de esterilizador de calor seco o Autoclave.	CRITICO		
	4.2.5		Un amalgamador (segun portafolio de servicios)	CRITICO		
	4.2.6		Una lámpara de fotocurado.	CRITICO		
	4.2.7		Lentes o protector incorporado en la lampara de fotocurado	CRITICO		
	4.2.8		Aparato de Ultrasonido para remover calculo dental.(segun portafolio de servicios)	CRITICO		
	4.2.9		Negatoscopio.	CRITICO		



JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN ODONTOLÓGICA
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD



TIPO DE ESTABLECIMIENTO		JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION			
CONSULTORIOS O CENTROS DENTALES		JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN ODONTOLÓGICA			

4.2.10	INSTRUMENTAL DE USO COMPARTIDO. Cada Consultorio Odontológico deberá contar con: Quince espejos bucales con mango No.5	CRITICO			
4.2.11	Quince exploradores doble extremo No.5	CRITICO			
4.2.12	Ocho jeringas metálicas tipo carpule	CRITICO			
4.2.13	Quince pinzas dentales de curación	CRITICO			
4.2.14	Una pinza recta porta instrumentos	CRITICO			
4.2.15	Receptáculo porta pinza	CRITICO			
4.2.16	Cuatro curetas para alveolo	CRITICO			
4.2.17	Ocho elevadores de diferentes tipos.	CRITICO			
4.2.18	Dos periostótomos (legras o elevadores de periostio).	CRITICO			
4.2.19	Tres fórceps para exodoncia No.16 o 23	CRITICO			
4.2.20	Dos forceps para exodoncia No.65	CRITICO			
4.2.21	Tres forceps para exodoncia No.101	CRITICO			
4.2.22	Tres forceps para exodoncia No.150	CRITICO			
4.2.23	Tres forceps para exodoncia No.151	CRITICO			
4.2.24	Tres forceps exodoncia No. 88 R o 18 R	CRITICO			
4.2.25	Tres forceps exodoncia No. 88 L o 18 L	CRITICO			
4.2.26	Dos limas para hueso	CRITICO			
4.2.27	Dos mangos para bisturí	CRITICO			
4.2.28	Tres pinzas hemostáticas	CRITICO			
4.2.29	Una pinza gubia (osteotomo)	CRITICO			
4.2.30	Dos tijeras quirúrgicas.	CRITICO			
4.2.31	Instrumental de operatoria: mínimo dos juegos para amalgama (Porta amalgama, atacadores, bruñidores, tallador) (según portafolio de servicios) y cinco juegos de instrumental para resina. (Sujeto a portafolio de servicios)	CRITICO			
4.2.32	Instrumental de Periodoncia: mínimo (dos curetas anteriores, dos curetas posteriores, dos jactettes anteriores, dos jactettes posteriores, un sur de California) Cíncel Zerfin.	CRITICO			
4.2.33	Tres bandejas porta Instrumentos (según portafolio de servicios)	CRITICO			
4.2.34	Tres portamatrices metálicas	CRITICO			
4.2.35	Delantal de plomo con cuello tiroideo adulto	CRITICO			
4.2.36	Un Quita corona con puntas intercambiables	CRITICO			
4.2.37	Tres sondas periodontales	CRITICO			
4.2.38	Espátula para mezcla de cementos.	CRITICO			
4.2.39	INSTRUMENTAL PERIODONCIA (Exigible a la especialidad) Bisturi Interdental	CRITICO			
4.2.40	Bisturi Kirklannd	CRITICO			
4.2.41	Un juego de Cinceles para hueso.	CRITICO			
4.2.42	Curetas Mc Call o Gracey para anterior	CRITICO			
4.2.43	Curetas Mc Call o Gracey para posterior.	CRITICO			



JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN ODONTOLÓGICA
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD



TIPO DE ESTABLECIMIENTO		JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION			
CONSULTORIOS O CENTROS DENTALES		JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN ODONTOLÓGICA			

4.2	4.2.44	Instrumental	Tres tijeras semi curvas o curvas.	CRITICO			
	4.2.45		Cuatro puntas para ultra sonido (Remoción de calculo dental)	CRITICO			
	4.2.46		Cuatro sondas periodontales (más dos de instrumental compartido)	CRITICO			
	4.2.47		INSTRUMENTAL ENDODONCIA (Exigible a la especialidad) Tres juegos de limas manuales de niquel titanio del 15 al 40 de 25 mm.	CRITICO			
	4.2.48		Tres juegos limas manuales de niquel titanio del 45 al 80 de 25 mm.	CRITICO			
	4.2.49		Tres juegos limas Tipo K de acero inoxidable del 15 al 40 de 25mm.	CRITICO			
	4.2.50		Tres juegos de limas Tipo K de acero inoxidable del 15 al 40 de 31 de mm	CRITICO			
	4.2.51		Tres Limas Tipo K de acero inoxidable del 45 al 80 de 25 mm	CRITICO			
	4.2.52		Un juego de limas tipo K de acero inoxidable del 45 al 80 de 31mm.De Largo;(segun portafolio de servicios)	CRITICO			
	4.2.53		Tres juegos de limas tipo K de acero inoxidable serie accesoria (0.6-10)	CRITICO			
	4.2.54		Tres espaciadores de Gutapercha manuales o digitales	CRITICO			
	4.2.55		Tres Reglas especializadas para endodoncia (esterilizables).	CRITICO			
	4.2.56		Tres exploradores endodontico	CRITICO			
	4.2.57		Tres arcos de Young	CRITICO			
	4.2.58		Tres cucharillas endodontica	CRITICO			
	4.2.59		Tres compactadores (condensadores) de gutapercha manuales o digitales	CRITICO			
	4.2.60		Un perforador de dique de goma	CRITICO			
	4.2.61		Tres pinzas portagrapa	CRITICO			
	4.2.62		INSTRUMENTAL Y MATERIAL DE CIRUGIA MAXILOFACIAL (Exigible a la especialidad) Cuatro mangos de bisturí, o electrocauterio	CRITICO			
	4.2.63		Retractor de tejido.	CRITICO			
	4.2.64		Pinza Allis. (toma de Biopsia)	CRITICO			
	4.2.65		Pinza Adson con y sin dientes	CRITICO			
	4.2.66		Pinza Porta agujas	CRITICO			
4.2.67	Material hemostático.	CRITICO					
4.2.68	INSTRUMENTAL DE ORTODONCIA Pinza How recta	CRITICO					
4.2.69	Pinza How curva o Weingart	CRITICO					
4.2.70	Pinza para contornear arco (Hallow Chop)	CRITICO					
4.2.71	Pinza Tweed	CRITICO					
4.2.72	Dos pinzas pico de pájaro	CRITICO					



JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN ODONTOLÓGICA
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION
CONSULTORIOS O CENTROS DENTALES	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN ODONTOLÓGICA

4.2.73	Pinza tres picos	CRITICO			
4.2.74	Pinza para cortar ligadura (hard-wire)	CRITICO			
4.2.75	Tres pinzas para cortar ligadura (ligh-wire)	CRITICO			
4.2.76	Tres pinzas para corte posterior (Corte distal)	CRITICO			
4.2.77	Dos pinzas para retirar bandas	CRITICO			
4.2.78	Dos Empuja bandas para morder	CRITICO			
4.2.79	Dos asentadores de bandas.	CRITICO			
4.2.80	Pinza para retirar brackets.	CRITICO			
4.2.81	Cinco Pinzas Mathieu o mosquito	CRITICO			
4.2.82	Calibrador de altura	CRITICO			
4.2.83	Cuatro pinzas porta brackets	CRITICO			
4.2.84	Dos pinzas porta tubos.	CRITICO			
4.2.85	Microarenador	CRITICO			
4.2.86	Dos abre bocas	CRITICO			
4.2.87	Un juego de separador de carrillos.	CRITICO			
4.2.88	Cubetas de ortodoncia para toma de impresión	CRITICO			
4.2.89	INTRUMENTAL DE ODONTOPEDIATRIA Adaptador de bandas	CRITICO			
4.2.90	Pinza quita bandas	CRITICO			
4.2.91	Acentador de bandas	CRITICO			
4.2.92	Juegos de abre bocas	CRITICO			
4.2.93	Retractores de carrillo	CRITICO			
4.2.94	Juego de grapas	CRITICO			
4.2.95	Arcos de Young para niño	CRITICO			
4.2.96	Perforador de dique	CRITICO			
4.2.97	Juego de limas de la 15 a la 40	CRITICO			
4.2.98	Cucharías de diferentes tamaños	CRITICO			
4.2.99	Pinza porta grapas	CRITICO			
4.2.100	Instrumental para resina	CRITICO			
4.2.101	Pinza bola y hueco	CRITICO			
4.2.102	Pinzas dos puntas	CRITICO			
4.2.103	Pinza tres puntas	CRITICO			
4.2.104	Tijera para cortar metal	CRITICO			
4.3.1	INSUMOS Se deberá contar con: Guantes descartables	CRITICO			
4.3.2	Guantes de hule para lavado de instrumental	CRITICO			
4.3.3	Mascarillas descartables	CRITICO			
4.3.4	Gorros descartables	CRITICO			
4.3.5	Careta o lentes protectores.	CRITICO			
4.3.6	Gabachas de tela o descartables	CRITICO			
4.3.7	Campos operatorios descartables	CRITICO			
4.3.8	Baberos descartables	CRITICO			
4.3.9	Barrera de protección para forrar equipos	CRITICO			
4.3.10	Depósito para desechos corto punzantes, de material resistente	CRITICO			



JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN ODONTOLÓGICA
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION
CONSULTORIOS O CENTROS DENTALES	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN ODONTOLÓGICA

4.3	Insumos	4.3.11	Hipoclorito de sodio	CRITICO		
		4.3.12	Glutaraldehido al 2% como mínimo	CRITICO		
		4.3.13	Solución desinfectante especial para superficie	CRITICO		
		4.3.14	Alcohol de 90°	CRITICO		
		4.3.15	Bolsas para desechos infecciosos de plástico resistente color Rojo	CRITICO		
		4.3.16	Bolsas para desechos comunes de plástico resistente color Negro	CRITICO		
		4.3.17	Recipientes para guardar algodón, rodete, gasa. Pueden ser de plástico, vidrio, metálico con cierre hermético	CRITICO		
		4.3.18	Algodón	CRITICO		
		4.3.19	Gasa o en paquetes individuales	CRITICO		
		4.3.20	Rodete de algodón.	CRITICO		
		4.3.21	Cepillo para lavar instrumental	CRITICO		
		4.3.22	Cepillo para lavar escupidera	CRITICO		
		4.3.23	Papel toalla	CRITICO		
		4.3.24	Cinco Hojas de Bisturi no. 26.	CRITICO		
		4.3.25	Jabón líquido Antibacterial	CRITICO		
		4.3.26	Cinco hilos de sutura seda 3-0	CRITICO		
		4.3.27	Cinco Fresas de carburo No. 4	CRITICO		
		4.3.28	Cinco Fresas de carburo No. 1/2	CRITICO		
		4.3.29	Diez Fresas de carburo No. 330	CRITICO		
		4.3.30	Cinco Fresas de carburo No. 556	CRITICO		
		4.3.31	Cinco Fresas de carburo No. 557	CRITICO		
		4.3.32	Cinco Fresas de terminado final para Resina	CRITICO		
		4.3.33	Cinco Fresas de terminado final para Amalgama (segun portafolio de servicios)	CRITICO		
		4.3.34	Dos Fresas quirúrgica	CRITICO		
		4.3.35	Agujas largas descartables	CRITICO		
		4.3.36	Agujas cortas descartables	CRITICO		
		4.3.37	Dos cajas de anestésico dental con vasoconstictor	CRITICO		
		4.3.38	Una caja de anestésico dental sin vasoconstictor	CRITICO		
		4.3.39	Piedra pómez fina ó tarro de pasta profiláctica	CRITICO		
		4.3.40	Copas de hule o brochas descartables para profilaxis	CRITICO		
		4.3.41	Eyectores de saliva descartables	CRITICO		
		4.3.42	Lubricantes para contrángulo, piezas de mano de alta y baja velocidad	CRITICO		
		4.3.43	Detergente	CRITICO		
		4.3.44	Películas radiográficas adulto	CRITICO		
		4.3.45	Películas radiográficas niño. (segun portafolio de servicios)	CRITICO		
		4.3.46	Vaselina	CRITICO		



JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN ODONTOLÓGICA
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD



TIPO DE ESTABLECIMIENTO		JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION			
CONSULTORIOS O CENTROS DENTALES		JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN ODONTOLÓGICA			

	4.3.47		Material para toma de impresión.	CRITICO			
	4.3.48		Yesos	CRITICO			
	4.3.49		Copa de hule	CRITICO			
	4.3.50		Espátula para alginato	CRITICO			
	4.3.51		Cubetas	CRITICO			
	4.4.1	Materiales	MATERIALES DE USO COMPARTIDO Cemento para base tipo Ionómero de vidrio (polvo / liquido)	CRITICO			
	4.4.2		Cemento para cementado tipo Ionómero de vidrio (polvo / liquido)	CRITICO			
	4.4.3		Resina fotocurado	CRITICO			
	4.4.4		Amalgama de Plata en cápsula predosi-ficada ó por onzas con mercurio y pastilla (segun portafolio de servicios)	CRITICO			
	4.4.5		Cemento para obturación temporal	CRITICO			
	4.4.6		Solución de clorhexidina	CRITICO			
	4.4.7		Suero fisiológico (500 ml.)	CRITICO			
	4.4.8		Banda Matriz Metálica	CRITICO			
	4.4.9		Banda matriz celuloide	CRITICO			
	4.4.10		Tiras de tiras de lija para pulido resina	CRITICO			
	4.4.11		Cuñas de madera	CRITICO			
	4.4.12			CRITICO			
	4.4.13			CRITICO			
	4.4.14			CRITICO			
	4.4.15		MATERIAL Y EQUIPO PARA ENDODONCIA Cemento para obturación temporaria	CRITICO			
	4.4.16		Cemento Sellador de endodoncia biocompatible	CRITICO			
	4.4.17		Frasco de Edta (Acido Etilen-Diamino Tetraacetato)	CRITICO			
	4.4.18		Fresa Endo Z (segun portafolio de servicios si no hay especialidad)	CRITICO			
	4.4.19		Fresa Tipo Gates Glidden (del 1 al 6) de 25mm para apertura de canales (segun portafolio de servicios si no hay especialidad)	CRITICO			
	4.4.20		Juego de grapas para endodoncia para piezas anteriores y posteriores.	CRITICO			
4.4	4.4.21		Hidroxido de Calcio	CRITICO			
	4.4.22		Diques de goma	CRITICO			
	4.4.23		Puntas de Gutapercha accesoria fine medium	CRITICO			
	4.4.24		Puntas de Gutapercha accesoria medium	CRITICO			
	4.4.25		Puntas de Gutapercha accesoria medium fine	CRITICO			
	4.4.26		Puntas de Gutapercha del 15 al 40	CRITICO			
	4.4.27		Puntas de Gutapercha del 45 al 80	CRITICO			
	4.4.28		Puntas de Papel del 15 al 40	CRITICO			



JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN ODONTOLÓGICA
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION
CONSULTORIOS O CENTROS DENTALES	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN ODONTOLÓGICA

4.4	4.4.29		Puntas de Papel del 45 al 80	CRITICO			
	4.4.30		Localizador electrónico foraminal	CRITICO			
	4.4.31		Jeringa para irrigar con seguro luer lock.	CRITICO			
	4.4.32		Un dispositivo de Magnificación.	CRITICO			
	4.4.33		MATERIAL PARA ODONTOPEDIATRIA (Exigible a la especialida Coronas de Celuloide	CRITICO			
	4.4.34		Coronas de acero cromado	CRITICO			
	4.4.35		Sellantes de fosas y fisuras	CRITICO			
	4.4.36		Formocresol	CRITICO			
	4.4.37		Hidróxido de calcio Químicamente puro	CRITICO			
	4.4.38		Oxido de Zinc químicamente puro	CRITICO			
	4.4.39		Alambre para mantenedor de espacio fijo y removible	CRITICO			
	4.4.40		Acrílico para ortodoncia	CRITICO			
	4.4.41		Baja lenguas	CRITICO			
	4.4.42		Flúor barniz	CRITICO			
	4.4.43		MATERIAL PARA ORTODONCIA Yeso para Ortodoncia	CRITICO			
	4.4.44		Cera rosada	CRITICO			
	4.4.45		Acrílico: Monómero y polímero	CRITICO			
	4.4.46		Ligaduras	CRITICO			
4.4.47	Resina composita para ortodoncia.	CRITICO					
4.4.48	Bandas metálicas y/o tubos	CRITICO					
4.4.49	Alambre de diferente calibre	CRITICO					
4.4.50	Tres Kit debrakecks sellados.	CRITICO					
4.6	4.5.1	Mobiliario	1 Escritorio	CRITICO			
	4.5.2		1 Archivo	CRITICO			
	4.5.3		1 Silla ejecutiva para uso del profesional	CRITICO			
	4.5.4		2 Sillas de espera.	CRITICO			
	4.5.5		1 Banco giratorio para el profesional.	CRITICO			
	4.5.6		1 Mueble para instrumentos y material	CRITICO			
4.6	4.6.1	Rayos X	Equipo para toma de radiografias	CRITICO			
Total	213		Requerimientos específicos evaluados		0		

RECOMENDACIONES INSPECCIÓN

--	--	--	--	--	--	--

REQUERIMIENTO GENERAL N° 5				DESCRIPCIÓN		
MANUALES ADMINISTRATIVOS						
N°	REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	CLASIF.	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
				SI	NO	



JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN ODONTOLÓGICA
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCIÓN
CONSULTORIOS O CENTROS DENTALES	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN ODONTOLÓGICA

5.1	5.1.1	Manual de Descripción de puestos	Detallar los perfiles técnicos del personal, que participaran en la prestación de servicios a los usuarios, para ofrecer una mayor seguridad para la atención del paciente.	CRITICO			
5.2	5.2.1	Archivo de Expedientes Clínicos	El Centro Dental tendrá un sistema de expedientes o registros clínicos en forma digital y/o físicos, en el cual se anotaran los procedimientos realizados.	CRITICO			
	5.2.2		Los expedientes deben estar debidamente firmados y sellados por el odontólogo responsable	CRITICO			
5.3	5.3.1	Mantenimiento de Equipos	Contarán con un cronograma general de mantenimiento correctivo y preventivo de los equipos biomédicos	CRITICO			
Total	4		Requerimientos específicos evaluados		0		

RECOMENDACIONES INSPECCIÓN

--

REQUERIMIENTO GENERAL N° 6				DESCRIPCIÓN			
MANUALES ADMINISTRATIVOS				ASPECTOS LEGALES			
N°	REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	CLASIF.	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES	
				SI	NO		
6.1	6.1.1	Documento legal de persona natural o jurídica.(Los documentos no los pedira el inspector sino que la URES)	En caso de persona Jurídica deberá contar con escritura de constitución de la sociedad mercantil para la empresa del registro de comercio, otorgada por el Centro Nacional de Registro.	CRITICO			
6.2	6.2.1	Contrato de regencia.(Los documentos no los pedira el inspector sino que la URES)	Odontólogo responsable del funcionamiento del Centro Dental	CRITICO			
	6.2.2		Contrato laboral elaborado por un notario	CRITICO			
	6.2.3		Se estipula el horario por un mínimo de dos horas diarias	CRITICO			



JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN ODONTOLÓGICA
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCIÓN
CONSULTORIOS O CENTROS DENTALES	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN ODONTOLÓGICA

6.3	69.3.1	Contrato de desechos bio-infecciosos. (Los documentos no los pedira el inspector sino que la URES)	Documento contractual autenticado por un notario de la empresa que suministra el servicio para dar cumplimiento a lo establecido según la Norma vigente para el Manejo de los Desechos Bioinfecciosos. (el cual podrá ser individual o colectivo)	CRITICO			
6.4	64.1	Certificación de UNRA. (Los documentos no los pedira el inspector sino que la URES)	Certificado de manejo de equipo de de RX autorizada por la UNRA. (aplica para Rx extraorales)	CRITICO			
Total	6		Requerimientos específicos evaluados	0			

RECOMENDACIONES INSPECCIÓN							

CAMPO DE FIRMAS				INSPECCIÓN			
PROPIETARIO / REPRESENTANTE LEGAL / APODERADO							
INSPECTOR							
INSPECTOR				PUNTAJE ALCANZADO			
				INSPECCIÓN			
				0%			
				Req. Críticos		APROBADO (FIRMA Y SELLO)	
				0%			
Nombre de Inspector				Req. Mayores		DENEGADO (FIRMA Y SELLO)	